



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2010	
15-37	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia por Intermedio del organismo que corresponda, tramite ante el Ministerio de Planificación Federal, la realización del alambrado perimetral olímpico en ambas manos de la Autopista Rosario – Córdoba, entre el cruce de dicha arteria con la Avenida de Circunvalación de Rosario y el siguiente puente, el intercambiador de la calle Wilde, a los efectos de impedir el cruce de peatones, ciclistas y motociclistas.

Asimismo, ver la posibilidad de iluminar y enrejear completamente el puente peatonal emplazado en dicha zona, a los efectos de aumentar las condiciones de seguridad.

GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

El emplazamiento de la cabecera de la Autopista Rosario – Córdoba se localiza en un área en la cual hay una fuerte presencia de viviendas habitacionales o de emergencias, los barrios Santa Lucía y Las Palmeras de ambos lados de la autopista, esto genera un flujo importante de peatones que la deben cruzar. Por el volumen de tránsito que tiene la autopista en cuestión, el riesgo a los que están expuestos dichos peatones, hace imperioso encontrar una solución al problema, ya que existiendo un puente peatonal, este no es usado, por lo cual es cruzada la traza permanentemente por peatones, ciclistas, a cualquier hora del día, provocando maniobras de gran riesgo, terminando algunas en graves accidentes, tanto para los peatones como para los automovilistas.

Por otro lado, las permanentes noticias periodísticas como así también las estadísticas públicas, reflejan el permanente crecimiento delictivo en la modalidad de ataque a automovilistas con fines de robo. Utilizan comúnmente estos delincuentes el conocido modus operandi: consistente en arrojar elementos contundentes sobre los vehículos, para que una vez detenidos sean objetos de diversos delitos. Aprovechan para ello las horas en que disminuye la luz solar (desde el anochecer hasta la madrugada). Dadas las características especiales de la autopista, como así también las distintas zonas conflictivas aledañas a su emplazamiento, posibilitan la veloz fuga de quienes cometen este tipo de delitos. Por todo lo expuesto, tanto por el riesgo de cruce de peatones por la calzada y por el tema de seguridad es que se solicita el vallado perimetral paralelo al camino, el enrejado del puente peatona y su iluminación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación

GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL